

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA
DE URBANISMO, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y SEGURIDAD CELEBRADA EL DÍA
13 DE JULIO DE 2017.**

ASISTENTES:

Presidente:

D. Juan Ernesto Hernández Cruz (CIUCA)

Vocales Asistentes:

Dña. Grimanesa Pérez Guerra (CIUCA)

D. Luis Miguel Becerra André (CIUCA)

Dña. María del Pino González Vega (PSOE)

Dña. Raquel Ravelo Guerra (PP)

D. Jeremías Pérez Alamo (PP)

Dña. Isabel Lucía Santiago Muñoz (NC)

Interventor General:

D. Francisco de Haro Arramberri

Secretario General Accidental:

D. David Chao Castro

En el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales de Mogán, siendo las ocho horas y cuarenta y dos minutos del día **TRECE DE JULIO de dos mil diecisiete**, se reúne la Comisión Informativa de **URBANISMO, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y SEGURIDAD**, bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. Juan Ernesto Hernández Cruz con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar **sesión extraordinaria** para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente.

Actúa el Secretario General Accidental de la Corporación, Don David Chao Castro, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaría la existencia de cuórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, se procede a conocer los asuntos que integran el Orden del día:

1.- PROPUESTA PARA ADOPTAR LA "CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO QUE CORRESPONDE EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DEL SUELO DEL TÉRMINO MUNICIPAL", EXPEDIENTE URB 2012-012.

Dña. Isabel Santiago dice pregunta si no van a comentar nada sobre este asunto, a lo que el presidente de la Comisión dice que no, por lo que Dña. Isabel ordena que se haga constar en el acta, señalando que no está el concejal de Urbanismo ni el concejal que debe presidir esta Comisión.

Dña. Pino González explica que este expediente es igual que el que se trajo al Pleno anterior para otra parte del municipio, para reconocer qué suelos son urbanos consolidados y cuáles no lo son, de acuerdo con los informes técnicos de los departamentos competentes.

Por mayoría de cuatro votos a favor (CIUCA- Mixto/PSOE) y tres abstenciones (PP y Mixto/NC) se dictamina favorablemente la propuesta de acuerdo.

2.- PROPUESTA PARA LA "RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL TEXTO DEL CONVENIO URBANÍSTICO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MÓGÁN Y LA ENTIDAD IGUECAR, S.A. EN AVDA. DE FUERTEVENTURA Nº 15 (PARCELAS 154-155) URBANIZACIÓN PUERTO RICO", EXPTE. 2644/2015-11-08.

Dña. Isabel Santiago le pregunta al Presidente si no tiene nada que decir, este dice que si no dice nada será porque no tiene nada que decir, y Dña. Isabel pide que se haga constar en acta.

Dña. Pino González dice que este es uno de los convenios que se recogen dentro del PMM para permitir a estos hoteles la rehabilitación de esas infraestructuras obsoletas.

Por mayoría de cuatro votos a favor (CIUCA- Mixto/PSOE) y tres abstenciones (PP y Mixto/NC) se dictamina favorablemente la propuesta de acuerdo.

3.- PROPUESTA PARA LA RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL TEXTO DEL CONVENIO URBANÍSTICO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MÓGÁN Y LA ENTIDAD BULL HOTELS, S.L. EN AVDA DE LOS CANARIOS Nº1, ARGUINEGUÍN", EXPTE. 1345712015-11-36.

Dña. Isabel Santiago pregunta si el señor presidente de la comisión tiene algo que comentar al respecto. Ante la negación de este, Dña. Isabel pide hacer constar en acta que se les niega la información, a pesar de que ambos convenios ya fueron dictaminados en comisiones informativas anteriores y al final llega el momento del Pleno y no tienen las cosas como corresponde, y tienen que volver a empezar de nuevo. Dice que esa es la información que se niegan a dar.

Dña. Pino González dice que este convenio es igual que el anterior, se suscribe al amparo del PMM para posibilitar la reforma de este hotel.

Por mayoría de cuatro votos a favor (CIUCA- Mixto/PSOE) y tres abstenciones (PP y Mixto/NC) se dictamina favorablemente la propuesta de acuerdo.

4.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA "ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LAS ENTRADAS DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y DE RESERVA DE VÍA PÚBLICA PARA APARCAMIENTO EXCLUSIVO, PARADA DE VEHÍCULOS, CARGA Y DESCARGA DE VIAJEROS Y DE MERCANCÍAS DE CUALQUIER CLASE".

Dña. Isabel Santiago dice que, una vez más, se niega a dar información la persona que entiende que está obligada, una vez que se convocan las comisiones informativas, a comentar al respecto; así que, dice, no tienen ni idea de lo que tiene entre manos. Pide por favor que se haga constar.

Dña. Pino González dice que se estiman algunas de las alegaciones que se han presentado y vienen con las explicaciones correspondientes de los técnicos.

Por mayoría de cuatro votos a favor (CIUCA- Mixto/PSOE) y tres abstenciones (PP y Mixto/NC) se dictamina favorablemente la propuesta de acuerdo.

5.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA "MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA", EXPTE. 17-SERV-10.

Dña. Isabel Santiago pide hacer constar que, una vez más, no se les da la información para la cual se les convoca, algo que criticaba mucho este gobierno, sobre todo el grupo CIUCA, cuando estaba en la oposición. Dice que ahora son peores y así les está cayendo todo en la cara..

Dña. Pino González le dice a Dña. Isabel que no sabe a qué información se refiere, pues los expedientes están completos y la información está ahí. Interrumpe **Dña. Isabel** para decir que lo que ella no entiende es para qué se convocan las comisiones, a lo que **Dña. Pino** contesta que se convocan porque hay que convocarlas [dice **Dña Isabel** que por imperativo legal] y continúa Dña. Pino diciendo que porque hay que cumplir la ley. El expediente da respuesta, mediante los informes técnicos correspondientes de los departamentos correspondientes y además informe jurídico, a las alegaciones que se han presentado. Dice que está bastante claro el contenido del expediente.

Dña. Isabel Santiago ordena al Secretario que haga constar en acta la intervención de la portavoz del PSOE.

Por mayoría de cuatro votos a favor (CIUCA- Mixto/PSOE) y tres abstenciones (PP y Mixto/NC) se dictamina favorablemente la propuesta de acuerdo.

6.- PROPUESTA DE SOLICITUD A LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANARIAS DE LA "CONCESIÓN DE ZONA DE RESTAURACIÓN EN LA PLAYA DEL CURA", EXPTE. 17-PLA-01.

Dña. Isabel Santiago dice, dirigiéndose al Secretario, que una vez más cuando no es la primera vez que luego resulta que no están los informes que debieran, no es la primera y ellos mismos lo saben, se niega a dar la información que en este caso a pesar de que por obligación tiene que convocar las comisiones informativas sobre todo por deferencia a aquellos que son también los representantes públicos de los vecinos y en aras de lo que tanto criticaban cuando CIUCA sobre todo estaba en la oposición

Dña. Pino González dice que en el expediente se incluye el proyecto, los informes técnicos, jurídicos y la propuesta para solicitar la concesión a Costas.

Por mayoría de cuatro votos a favor (CIUCA- Mixto/PSOE) y tres abstenciones (PP y Mixto/NC) se dictamina favorablemente la propuesta de acuerdo.

7.- PROPUESTA DE SOLICITUD A LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANARIAS DE LA "CONCESIÓN DE ZONA DE RESTAURACIÓN EN LA PLAYA DE LA LAJILLA (COSTA ALEGRE)", EXPTE. 17-PLA-04.

Dña. Isabel Santiago dice que está en la misma línea, para variar, por tanto reiterar lo ya manifestado.

Por mayoría de cuatro votos a favor (CIUCA- Mixto/PSOE) y tres abstenciones (PP y Mixto/NC) se dictamina favorablemente la propuesta de acuerdo.

8.- PROPUESTA DE SOLICITUD A LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANARIAS DE "LA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CONCESIÓN C-201-LP", OTORGADA A ESTE AYUNTAMIENTO POR ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE 27 DE FEBRERO DE 1981, PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO "REHABILITACIÓN DE LA ZONA DE LA PUNTILLA EN LA PLAYA DE MOGÁN", EXPTE. 17-PLA-07.

Dña. Isabel Santiago dice que el concejal solo se limita a leer lo que viene en el orden del día, única y exclusivamente.

Por mayoría de cuatro votos a favor (CIUCA- Mixto/PSOE) y tres abstenciones (PP y Mixto/NC) se dictamina favorablemente la propuesta de acuerdo.

9- DACIÓN DE CUENTAS DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.

No hay.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dña. Isabel Santiago dice que es una pena que no esté aquí el responsable (más bien irresponsable) de seguridad para que responda a unas preguntas con respecto a la nefasta gestión que han hecho de la fiesta del agua, poniendo en peligro a las personas que estaban allí, sobre todo a los agentes de la Policía Local, pero para lo que tienen que decir, que no hacen sino mentir...

Por otro lado, rogaría, y le pide al Secretario que se haga constar, que fueran más respetuosos, aunque dice que eso es más difícil de conseguir a estas alturas, pues donde no hay no se puede sacar, con respecto a la información que se les tiene que dar, ya no solo con toda la documentación solicitada, que no es poca, sino que además cuando se convocan las comisiones informativas, para lo único que vienen es para leer lo que viene en el orden del día.

Y por otro lado, dice que le gustaría que le respondieran a toda y cada una de las preguntas que realizó en la pasada comisión informativa y que se comentó que se iban a responder en la comisión de hoy. Por tanto, espera que se responda y si no es así pide que se haga constar para poder acudir a los tribunales correspondientes con todas y cada una de las vulneraciones de derechos fundamentales en lo que respecta a la entrega de documentación y obstaculización hacia los concejales que también son representantes de los vecinos.

11.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las ocho horas y cincuenta y tres minutos del mismo día de su comienzo, de la que se extiende la presente Acta, y de la que yo, el Secretario General Accidental, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL,